Junta de Andalucía

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE PAGO POR COPIA PARA TRES IMPRESORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA. CONTR 2024 970527

1.- ANTECEDENTES

Mediante Resolución del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía de 24 de octubre de 2024, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto abreviado, sin mesa de contratación, previsto en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo publicado el anuncio en el perfil de contratante el 24 de octubre de 2024, con un presupuesto base de licitación de mil seiscientos treinta y un euros (1.631,00 €) I.V.A. 21% excluido.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 8 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, se realizó la apertura del sobre único electrónico el día mismo día 8 de noviembre de 2024 a las 12:10 horas y se procedió por el Servicio de Informática y Telecomunicaciones a la revisión de la documentación presentada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- OFERTAS PRESENTADAS

La única oferta presentada en la licitación ha sido:

Empresa	CIF	Día y hora presentación oferta
RICOH ESPAÑA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	B82080177	06/11/2024/17:21

3.- CONDICIONES DE APTITUD Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en el apartado 6 del Anexo I del PCAP, en el presente contrato se exige habilitación empresarial o profesional, por lo que los licitadores deberán acreditar disponer de los siguientes certificados para participar en la licitación:
- Certificado expedido por el fabricante de los equipos a mantener de ostentar la condición de servicio técnico oficial.
- Certificado expedido por organismo competente que acredite el sistema de control de calidad que tenga establecido el licitador, que debe ser ISO 9001 o equivalente.
- Certificado expedido por organismo competente que acredite el sistema de calidad medioambiental que tenga establecido el licitador, que debe ser ISO 14001 o equivalente.

Asimismo, conforme a lo previsto en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en el presente contrato se atiende a un único criterio de adjudicación relacionado con los costes, por lo que la adjudicación recaerá en la oferta válida con el precio ofertado más bajo.

4.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A la vista de la documentación del sobre único, la empresa presenta correctamente la documentación relativa a las declaraciones y las habilitaciones previstas en el apartado 6 del anexo I del PCAP.

La oferta económica es la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA RUS HIDALGO	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFWUU2UWVD6WPU55T48GDZQ5JR	PÁG. 1/2

Empresa	CIF	Oferta económica IVA excluido
RICOH ESPAÑA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	B82080177	1.544,10 €

La oferta económica presentada resulta válida al no estar incursa en el supuesto de oferta anormalmente baja conforme a los parámetros objetivos establecidos en el apartado 7B del PCAP cuando concurre en la licitación un solo licitador.

5.- PROPUESTA

Por todo lo expuesto, se propone adjudicar el contrato *Servicio de mantenimiento en la modalidad de pago por copia para tres impresoras en la sede del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.* CONTR 2024 970527 a la empresa RICOH ESPAÑA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL con CIF B82080177, cuya oferta por importe de 1.544,10 € (IVA excluido) es una oferta válida y cumple con los requisitos exigidos en la presente licitación, y que se le requiera de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.4 del PCAP la documentación previa a la adjudicación del contrato.

LA JEFA DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA RUS HIDALGO	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFWUU2UWVD6WPU55T48GDZQ5JR	PÁG. 2/2